

ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA

FRANQUEO
ONCERTADO II EPOCA-AÑO V-NUM. 108-SABADO 1 DE NOVIEMBRE DE 1.980
14/19

ANDALUCIA IRÁ POR LA VÍA DEL 151 (Editorial)



Simpático

y humanitario acto de
la Cruz Roja Local.

• COMARCA

Primer Encuentro Deportivo
Provincial

Aportación voluntaria de nuestros Colegios
de E.G.B. a los damnificados de Argelia. • Quedó inaugurada la Cooperativa Textil.

• Entrevista

Habla Antonio Torres García, Vicepresidente
de la Comisión de Paro, Fomento Industrial y
Cooperativismo.

"Se dará preferencia para el ingreso a las personas
que se encuentren en Paro".

"Nuestra Delegación se encuentra abierta a toda
iniciativa para los que deseen formar una
Cooperativa".



Momento de la visita de nuestras Autoridades
a la Cooperativa Textil.



FARMACIA
OPTICA
PEDRAJAS
Priego de Córdoba

OPTICA-GRAN SURTIDO EN MONTURA Y CRISTALES
AUDIOMETRIA-APARATOS PARA SORDOS
FOTOGRAFIA-REVELADO Y COPTAS EN COLOR EN 48 HORAS
¡ PRECIOS INTERESANTES!

José Antonio-38 Tfno. 540761



OPERACION "LECHE"

Organizado por la Asamblea Local de la Cruz Roja Española, ha tenido lugar un simpático acto en el que quedó claro los instintos de solidaridad de nuestros pequeños escolares.

La recién creada Delegación Cruz Roja Juventud Local, ha tenido la iniciativa de realizar una campaña en los Grupos Escolares de Priego y de la Comarca consistente en recoger latas de leche condensada con destino a los pequeños damnificados en el terremoto de Argelia. La respuesta ha sido unánime, habiéndose cogido 3.000 latas aproximadamente.

Felicitamos a la Asamblea Local de la Cruz Roja, especialmente a su Delegación Juventud, a todo el profesorado de E.G.B. y sobre todo a los escolares que han sido los verdaderos protagonistas de tan simbólica y generosa muestra con nuestros semejantes necesitados.

En fechas próximas dichas latas saldrán para su destino.

Con tal motivo nos visitó Telesur, el pasado día 25, haciendo un reportaje para la pequeña pantalla.

DONATIVOS PRO-AYUDA A JUAN CASTRO "EL MANCO"

Como informamos a nuestros lectores en el nº anterior, nuestro paisano Juan Castro, más conocido por "El Manco" sufrió un accidente. Los daños ocasionados en su vehículo ascendían aproximadamente a 100.000 ptas. Con tal motivo, ADARVE se sumó a la iniciativa de un grupo de amigos de Juan solicitando ayuda económica. Pues bien, el estado de cuentas hasta el día 22 de octubre era: Caja Provincial: 2.300. Monte de Piedad: 12.325. Banco Español de Crédito: 49.350. Banco Central: 400. Banco de Vizcaya: 1.550. TOTAL: 65.925 ptas, que junto a las 50.000 ptas. del Gobierno Civil, dan la suma de 115.925 ptas.

ADARVE agradece, en nombre de Juan, toda la colaboración prestada, muestra una vez más del alto nivel solidario de nuestro pueblo.

RAFAEL GAMERO, NUEVO REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN EL CONSEJO DE TURISMO

La exma. Diputación Provincial en Sesión Plenaria del pasado día 25, designó Representante ante la Junta de Andalucía en el Consejo de Turismo, al Diputado Provincial Rafael Gamero Borrego.

El Sr. Gamero tiene presentado en la Comisión de Turismo de la Diputación, un programa político en materia de Turismo para nuestra provincia, el cual lo están adaptando técnicamente en la Escuela de Turismo de Córdoba para su posterior aprobación definitiva por la Comisión de Gobierno.

Es miembro de las Comisiones de Hacienda y Economía, Turismo, Parque y Talleres.

MOVIMIENTO

DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS

José Antonio Pérez y Roldán, hijo de José y Trinidad, el día 6-10-80.

Jesica González de la Rosa, hija de Antonio José y Paulina, el día

Aurora Rogel y Romero, hija de Rafael y Angeles, el día 9-10-80.

Rosa Mª Sánchez y Ruiz, hija de José y María, el día 9-10-80.

Francisco José Bermúdez Bermúdez, hijo de Francisco y Carmen, el día 11-10-80.

Miguel Rosa y Martín, hijo de Antonio y Francisca, el día 9-10-80.

Dolores Abalos Castillo, hija de Antonio y Lucía, el día 10-10-80.

Antonio Manuel Aguilera y Aguilera, hijo de Antonio y Natividad, el día 15-10-80.

DEFUNCIONES

D. Juan Antonio Ruiz Pérez a los 16 años.

D. Juan Manuel Morales Malagón a la edad de 82 años.

D. Florencia Infante Sánchez a la edad de 75 años.

D. Manuel Cubero Cubero a la edad de 50 años.

D. Encarnación de la Rosa Serrano a la edad de 55 años.

D. Juan Sánchez Ruiz a la edad de 73 años.

D. Francisco Rodríguez Ballesteros, a los 78 años.

MATRIMONIOS

Juan López Morales y Ana Mª Mantas Cano, el día 5-10-80, en la Iglesia del Carmen.

Manuel Castillo Cano y Mª Angeles Calmaestra Jiménez, el día 4-10-80 en la Parroquia de la Asunción.

José Palomar Siles, y Mª del Pilar Calvo y de Campos, el día 11-10-80, en la Iglesia del Carmen.

Francisco Ruiz Serrano y Mª Luisa García Mora, el día 12-10-80 en la Iglesia de las Mercedes.

AGRUPACION LOCAL DEL P.S.O.E.

Por primera vez en la historia de Priego, un Senador recorre las aldeas de este Término Municipal.

El pasado día 12 de Octubre, el Senador Rafael Vallejo Rodríguez, del PSOE, y Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía, recorrió las Aldeas de Priego acompañado por los Concejales Tomás Delgado Toro, Rafael López Valdivia y Rafael Gamero Borrego.

Fueron recibidos por los Alcaldes de las Aldeas que fueron visitadas: El Cañuelo, Campo Nubes, Zamoranos, Esparragal, Zagrilla Baja y Alta.

Visitó los Teleclubs de las citadas Aldeas y manifestó su preocupación por el abandono de las mismas.

En Zagrilla Baja, en un momento de su charla con los vecinos, mostró su reconocimiento ante la necesidad de un CENTRO SUB-COMARCAL. Dijo: el PSOE presionará al Gobierno para su inclusión en los Planes de 1981

Se refirió después al tema autonómico de Andalucía y postura del PSOE en cuanto al mantenimiento firme por la vía del 151.



SUSCRIBASE A
ADARVE

ADARVE

DIRECTOR:

José Adolfo García Roldán

SUBDIRECTOR:

Luis Rey Yébenes

ADMINISTRADOR:

Antonio Jurado Galisteo

SECRETARIO:

Rafael González López

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Rafael Pérez Rosas

José Luis Sánchez Garrido

Luis Ruiz Zurita

MONTAJE Y COMPOSICIÓN:

Luis Ávalos Serrano

José Yépes Alcalá

FOTOGRAFIA:

Antonio Serrano Baena

IMPRIME:

Gráficas ADARVE

DOMICILIO PROVISIONAL:

Abad Palomino, 8 - Tel. 540904

DEPÓSITO LEGAL: CO-15-1958

Adarve no se identifica necesariamente ni se responsabiliza de los trabajos publicados por sus colaboradores.



TELEFONOS DE URGENCIA

Comisaría de Policía	54 03 50
Guardia Civil	54 00 48
Policía Municipal	54 01 86
Casa de Socorro	54 00 66
Servicio de Urgencia	54 04 21
Servicio de Ambulancia	54 08 71
Telegramas por teléfono	22 20 00

EDITORIAL

ANDALUCIA está alegre por quedar desbloqueado su proceso autonómico. Se completó el triunfo moral con el político: Andalucía irá por la vía del 151.

Después de ocho meses de polémicas entre partidos, de un cierto desencanto popular al ver frustrada la decisión tomada por nuestro pueblo el pasado 28 de febrero; al final se ha reconocido lo que ese día los andaluces exigieron: una autonomía sin discriminaciones, una autonomía con el mismo techo que las ya concedidas.

Este futuro autogobierno permitirá plantear una serie de reivindicaciones, sobre todo socioeconómicas, que de una vez por todas hagan justicia en nuestra tierra.

Ojalá, las puertas de la esperanza abierta con este histórico paso culmine con la redacción de un estatuto que permita solucionar, o al menos paliar, entre otros, problemas tales como: el desempleo (en el primer semestre de este año Andalucía tenía 360.000 parados). La carencia de equipamientos (Andalucía es la región española con más alto índice de analfabetismo, registrando además el índice más bajo en los temas sanitario y de saneamientos: 199 hospitales, 4,4 camas y 1,8 médicos por cada 1.000 habitantes; el 4% de los hogares no tienen electricidad y el 21,4% carecen de agua corriente). La concentración de la riqueza (mientras que el 2% de la población andaluza posee el 50% de las tierras, el 80% de los trabajadores son jornaleros). La evasión del capital andaluz (en 1.979, 370.000 millones de ptas. salieron fuera de nuestra región). Las redes de comunicación (en general escasas y en deficiente estado).

Resulta obvio decir que solventar todo esto no es tarea de días, del esfuerzo y trabajo de una generación, sino que -quizá- será necesario el pundonor y constancia de varias; pero no cabe duda, de que de nuevo renacen las esperanzas por conseguir una Andalucía mejor porsi, para España y la Humanidad.

S U M A R I O

Pág.

Pág.

Priego al habla.....	2	Cuentos y Leyendas de los
Editorial.....	3	montes de Priego..... 10
Entrevista a Antonio Torres..4 y 5		COLABORACIONES
La Comarca.....	6	"Otoño"..... 11
Página Siete.....	7	Deportes - Humor..... 12
El Municipio.....8 y 9		



HOTEL
VIGO
Av. Toledo, 70 - Tel. 540125

ESTUDIO
Medina
Av. Palomino, 4 - Tel. 540746

Entrevista a ANTONIO TORRES GARCIA

Vicepresidente de la Comisión de Paro, Fomento Industrial y Cooperativismo.

"Se dará preferencia para el ingreso a las personas que se encuentren en paro".

"Nuestra Delegación se encuentra abierta a toda iniciativa para los que deseen formar una Cooperativa".

Adarve asistió a la inauguración de la Cooperativa Textil el pasado día 18, invitado por el Sr. Torres.

El acto consistente en tomar unas copas en una serie de ayudas que provienen del Fondo de protección al Trabajo. Nosotros, en cuanto la situación de productos, etc..., contratamos trabajo

simpático, todo en un clima de desenfado y alegría. A dicho acto asistió el Sr. Alcalde D. Pedro Sobrados, D. Rafael Gamero, D. Benjamín Correa y D. Argimiro Serrano.

Al finalizar tomó la palabra el Sr. Alcalde felicitando en primer lugar al Delegado de Paro y Fomento por la realización conseguida, prometiéndole todo el apoyo posible por parte de Ayuntamiento, manifestando la esperanza de que pronto contaría dicha Cooperativa con un solar donde construir su industria. Terminó brindando por el éxito de la Cooperativa.

El acto terminó con la entrega al Sr. Alcalde del primer pantalón confeccionado.

Finalizado el Acto hacemos la siguiente entrevista al Sr. Torres:

¿Cómo y de quién surgió la idea de formar esta Cooperativa Textil?

-Hace un año, y por iniciativa de esta Delegación, nació en Priego una Cooperativa Textil. Textil precisamente porque es lo que más ascendencia tienen en Priego. Comenzamos a trabajar con la colaboración de Miguel Serrano, técnico textil, y tras una serie de reuniones previa presentación al pleno de un plan que, de llevarse a cabo, redundaría en 150 puestos de trabajo. La primera parte de este plan se ha conseguido con los puestos de trabajo actuales. Despues de una reunión preliminar tuvimos el Ayuntamiento abierto a toda persona interesada en las Cooperativas y se consiguieron 200 interesados que, tratándose de una industria Textil, se fueron autoseleccionando con el objeto de que los más especializados entrasen en esta primera etapa.

¿Qué colaboración habéis tenido por parte del Ayuntamiento?

-El Ayuntamiento ha colaborado económicamente por medio de la partida que esta Delegación tenía: una subvención para los primeros gastos en vista de las pocas posibilidades económicas. La cantidad exactamente fue de 35.000 ptas.

¿Habéis recibido algún otro tipo de ayuda oficial?

-Para las Cooperativas, de trabajo social, que como esta Cooperativa parte con el capital donde los socios no tienen más que poner, en social mínimo, establecido por la ley, y al principio, su trabajo y buena voluntad, existen contar con un gran capital social grande no se

Cooperativa se consolida y contemos con los te-

rrenos en la Zona Industrial, tenemos previsto

pedir una subvención que puede llegar a ser de

500.000 ptas. por trabajador.

-Entonces, ¿los productos se canalizarán a través de esa empresa?

-Exacto. Esa empresa nos dará el tejido en

sí; nosotros confeccionamos la prenda y se la devolvemos confeccionada. En tanto esto se resuelva, contamos con trabajos locales y otros

exteiiores pendientes.

En principio hubo 200 interesados. ¿Cuántos quedaron una vez autoseleccionados?

Actualmente hay 21 socios, pero los Estatutos preveen que este número puede ampliarse al máximo. Al enterarse que el Ayuntamiento promovía una Cooperativa fue masiva la afluencia; hubo hasta quien pensó que el Ayuntamiento iba a poner una industria, puesto que los Ayuntamientos según el Régimen Local pueden hacerlo, pero en este caso no era el Ayuntamiento quien la ponía, aunque sí la promovía, gestionaba, patrocinaba y ayudaba.

Nos encontramos que de la inmensa mayoría de



Agenda

FARMACIAS DE GUARDIA

Servicio de día

Semana del 1 al 7

FARMACIA MOLINA GARCIA

Semana del 8 al 14

FARMACIA AGUILERA GAMIZ

Servicio de noche

Día 1 Farmacia Molina García

Día 2 Farmacia Molina García

Día 3 Farmacia Aguilera Gámiz

Día 4 Farmacia Matilla Rivadeneyra

Día 5 Farmacia Pedrajas Pérez

Día 6 Farmacia Ruiz Calonge

Día 7 Farmacia Serrano Carrillo

Día 8 Farmacia Aguilera Gámiz

Día 9 Farmacia Aguilera Gámiz

Día 10 Farmacia Matilla Rivadeneyra

Día 11 Farmacia Pedrajas Pérez

Día 12 Farmacia Ruiz Calonge

Día 13 Farmacia Serrano Carrillo

Día 14 Farmacia Mendoza Liñán

PLUVIOMETRO

Agua caída el 21 de octubre: 44 l/m²

las 200 personas, que nos encontramos al principio, eran hombres y todos sabemos que en este tipo de industria son mujeres casi en un 75% las llevan con su trabajo, adelante. Como se partía de cero y convenía cuanto antes, poner la producción a tope y jugaban aquí los intereses particulares de los cooperativistas, lógicamente entre ellos se fueron seleccionando en principio según tuvieran que ver algo con el particular, hubiesen trabajado en confecciones, etc...

Tenemos previsto para Diciembre, si sigue el proceso, el plan establecido, solicitar unos cursos del P.P.O. (ahora I.N.E.N.) y dar cabida con estos cursos a todo trabajador que quiera.

¿Cuál es el número de trabajadores?

-Hay 21, ya que todos los socios son trabajadores y no hay capitalistas en esta empresa.

¿Cómo participan en la inversión los trabajadores y socios?

-Según los Estatutos de la Cooperativa, el capital social mínimo y está representado por 32 títulos o acciones. Este es el capital social que se encuentra repartido entre los 21 socios.

Ahora se parte de una acción que vale un mínimo, pero que en un futuro puede multiplicarse lógicamente.

Vemos que la Cooperativa es abierta. ¿En qué condiciones entraría después un nuevo socio?

-Es abierta, naturalmente, y a la hora de entrar tendrían preferencia los que se encuentran apuntados desde un principio.

Los socios actuales hemos tenido que abonar una cantidad para cubrir gastos de viajes, alquiler, luz, instalación... Por el solo hecho de entrar no hay que dar nada en absoluto, solamente que sea presentado a la Asamblea General por dos socios, según prevee el estatuto, y tener un periodo de prueba.

Pero si es presentado por ejemplo a los tres años, cuando el capital social ha aumentado, ¿qué tendría que aportar para su ingreso?

Presentado por dos socios, este Sr. no va a

encontrarse con una iniciativa nueva, sino con una industria en pleno desarrollo, con un puesto de trabajo y con un sueldo extraordinario (se prevee que esté por encima del de cualquier confección de Priego) ya que el sistema Cooperativo tiene el porqué de funcionar mejor y es que el beneficio pasa a toda la sociedad y no a un solo empresario; entonces, según los estatutos, se haría una valoración del capital que, dividido por los socios, daría lo que ha de aportar el nuevo socio.

¿Qué daría esta valoración?

-El saldo de la empresa más los bienes inmobiliarios.

¿Y si un socio, pasado un tiempo, quisiera darse de baja?

-Todo está previsto en los estatutos. Hay una serie de circunstancias en virtud de que la baja sea: voluntaria, justificada, sin justificar o expulsión que llevan unas reducciones en el beneficio de dicho asociado.

¿Se dará preferencia para el ingreso a las personas que se encuentren en paro?

-Sí, todos los que componemos esta Cooperativa éramos trabajadores juveniles en paro, a excepción del Presidente. Y para el ingreso ante todo se mirará si está en paro, después si es buen técnico, oficial, etc...

Dentro de la Rama Textil, ¿en qué vais a trabajar?

-Al hacer los Estatutos es la Delegación de Trabajo quien aprueba la actividad, y en el artículo II encontramos: "el objeto económico de la sociedad será la confección de prendas para caballero, señora y niño en general". Lo abarca todo dentro de la confección. No podríamos hacer por ejemplo, tejido, hasta que no se ampliasen los estatutos.

¿Podría llegar un momento en que la Cooperativa, una vez desarrollada, se abriese ella misma los canales de comercialización, en vez de tener que depender de otra empresa?

-Nosotros sabemos que trabajarle a segundos, el beneficio que podríamos obtener se lo lleva en gran parte otro interesado. Si la Cooperativa marcha bien y logramos contar con buenos fondos, ya que está previsto que el 15% del total de la masa bruta económica pasen a formar parte del fondo de la sociedad, de acuerdo con el programa que esta Delegación confeccionó en su momento, sí. En un principio se contaría con una cadena de confección para después, en lo posible, ir ampliando hasta hacer tres (en un principio trabajando a terceros) después comercializar por cuenta propia y llegado el caso pedir una serie de ampliaciones hasta llegar a hacer el tejido aquí, teniendo en cuenta que en Priego la tejeduría ha desaparecido, sería muy importante su renacimiento.

¿Son muy difíciles los trámites para fundar una Cooperativa?

-Fue muy difícil la primera, pero ya es una realidad. La legalización de los estatutos, que es la piedra de toque para comenzar a trabajar, han tardado poco, porque la Delegación de Trabajo se toma muy en serio estas iniciativas y agiliza los trámites. Una vez hechos los estatutos puede, en cuestión de dos meses, estar ya funcionando.

¿Necesitan de abogados... los trámites?

-Necesitan de un modelo de estatutos que, incluso son los que ya tenemos, modificándolos a la Rama en que se fuese a desenvolver una nueva Cooperativa, agilizarían mucho los trámites.

¿Se encuentra tu Delegación abierta a toda

iniciativa en este asunto y a cualquier grupo de personas que deseen formar una Cooperativa?

-Naturalmente, con todo mi interés. Solamente tienen que dirigirse, de la forma más sencilla y simple a mí, previendo los obreros que exige la Ley y que como mínimo son siete, aunque al parecer va a ser modificado el número y va a pasar a cinco.

¿Tendréis acceso a un solar de los terrenos que se van a dedicar para el Fomento de Industrias?

-Sí, lo de la Zona Industrial sería, en cierto modo, un complemento con esta idea, que siempre vió el Ayuntamiento con simpatía, sobre todo por tratarse de una iniciativa de una Delegación del Ayuntamiento.

La idea de la Zona Industrial viene en relación no sólo de ésta, sino de todo industrial que la solicitó y espera se haga esta nueva zona.

Ya que tú eres concejal, Delegado del Paro, promotor de la Cooperativa y socio de la misma, ¿nos podrías definir tu postura?

-Yo me he sentido el alma y pionero de la misma. Estoy y estaré en la misma mientras los socios me necesiten, prescindiendo ya de que soy un trabajador en paro.

¿Has hecho ésto sólo por el Pueblo, o te mueve algún interés personal?

-Lo he hecho porque soy Concejal del Paro, Fomento Industrial y Cooperativismo, y haré ésta y las que sean necesarias y ayudaré a todo el que valore mi ayuda para formar otras.

¿Cómo estás organizados?

-Un consejo rector, elegido democráticamente. Un régimen general de faltas, bajas y sanciones. Objeto de la Cooperativa. Régimen Económico. Sanciones de Faltas. Aportaciones. Patrimonio Social. Gobierno, gestión y representación. Tenemos una Asamblea General que está siempre y por encima de todo y tiene la última palabra. Presidente..... Miguel Serrano Jiménez Vicepresidente... Antonio Torres García Secretaria..... Rosario Marín Ortiz Tesorera..... Angeles Castro Barraza Vocales..... Rosario Sánchez Madrid Francisca García Jiménez

Interventores de Cuentas:

Mª del Castillo Camacho Trillo

Amalia Muriel Luque

Carmen Caballero Caballero

Algo más que añadir?

-Quisiera resaltar la importancia de esta primera Cooperativa Textil; posiblemente se hayan hecho más Cooperativas en Priego pero no han gozado nunca de la garantía de ésta con sus estatutos sociales aprobados por la Delegación del Trabajo, con sus cargos abiertos al público, con claridad en todo momento con los libros de gestión y contabilidad abiertos a toda entidad del pueblo que quiera ver la marcha de la Sociedad.

Que se pueden obtener unos préstamos muy buenos de hasta 500.000 ptas. por trabajador, con un interés del 5% periodo de pago en 8 años (los dos primeros en excedencia). Que el Ministerio del Trabajo ofrece grandes oportunidades en vista de la crisis actual.

Que me encuentro dispuesto a ayudar a cualquier grupo de ciudadanos que quieran formar una Cooperativa.

Y mostrar mi agradecimiento a algunas personas de Priego por su ofrecimiento a la Cooperativa y a esta Delegación, especialmente a los Sres. ATALAYA, Sr. Tomás Pedrajas por su colaboración en estos difíciles inicios.

La Comarca

Coordina:

RAFAEL PEREZ-ROSAS PAREJA



Bajo este título reza la acción del programa que el Consejo Superior de Deportes coordina y ha enviado a la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Carcabuey, para llevar a cabo el primer Encuentro Deportivo Provincial, que a través de unas jornadas de trabajo, partiendo de la **localidad como elemento básico**, sean los motores de la puesta en marcha de una promoción deportiva a nivel comarcal y provincial.

Este encuentro deportivo será patrocinado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y se desarrollará por las Delegaciones Municipales y Federaciones Provinciales de Deportes, coordinado a su vez por la Delegación Provincial del Consejo Superior de Deportes.

Tras una serie de objetivos encaminados a potenciar todas las aspiraciones deseadas por aquellas personas que verdaderamente confíen en la necesidad del Deporte y en especial a suplir la demanda de actividades físico-deportivas que el alumno exige y que la estructura educativa no le ofrece; las actividades a desarrollar abarcarán los siguientes deportes: Baloncesto, Balonmano, Voleibol, Fútbol, Fútbol Sala y Natación.

Habrá dos categorías: A(9-11 años inclusive. Primera etapa de E.G.B.), y B (12-14 años inclusive. Segunda etapa de E.G.B.), en la modalidad masculina y femenina y en las fases: Local, Comarcal y Provincial.

El desarrollo de las competiciones será:

- .-Fase Local: de Octubre a Febrero inclusive.
- .-Fase Comarcal: Marzo, Abril y Mayo.
- .-Fase Provincial: Será competencia de la Comisión Provincial del Encuentro Deportivo.

Su financiación correrá a cargo de los Municipios y la Diputación.

Para llevar a cabo las competiciones se ha distribuido la provincia en ocho Zonas Comarcales agrupando a las localidades por proximidad geográfica, correspondiéndole a Carcabuey en el Grupo A junto a Almedinilla, Priego, Cabra y Fuente Tójar.

Todo este tema se trató en la reunión celebrada en la Casa Palacio de la Excm. Diputación el día 22 de octubre a las 11 de la mañana, asistiendo los Delegados Municipales de Deportes de la Provincia y presidida por el Vicepresidente de la Diputación.

En dicha reunión, después de conocerse el deseo y la importancia de organizar este encuentro, el Sr. Vicepresidente, acerca de las instalaciones deportivas, se dirigió a los representantes de los municipios, aconsejándoles que las habilitasen con buena voluntad, por cuenta económica de los Ayuntamientos, ya que para este año no había dinero previsto, pero sí posiblemente para los venideros.

Desde estas líneas, doy ánimos a la Delegación de Cultura del Ayuntamiento, para que en colaboración brindada por el profesor encargado de Deportes del C.N. "Virgen del Castillo" hagan llegar la necesidad de la práctica del Deporte a nuestra juventud escolar así como conseguir la concienciación de toda la Corporación Municipal para la adecuación indispensable de unas instalaciones deportivas.

Esto es interesante y en beneficio de los escolares de Carcabuey, ya que para conseguir ayuda material el próximo año, es necesario participar en este primer Encuentro Deportivo Provincial.

Calzados MUNAR'S

Nuestra mejor garantía son más de 50 años de experiencia en la fabricación del ya clásico calzado mallorquín; 50 años seleccionando los mejores materiales, y controlando cuidadosamente la elaboración artesana de nuestros productos.

Calza su ancho en zapatos de artesanía

ES UN SERVICIO MAS DE

Calzados JIMENEZ

Queipo de Llano, 9 -- 540172 - PRIEGO DE CORDOBA

página siete



Coordina: Luis Ruiz Z.

... Consideramos de MUY POSITIVO el que en la Cooperativa textil, recién inaugurada, todos los socios sean trabajadores, es decir que no existe el socio capitalista que no trabaja y se lleva los beneficios.

... Gran labor la realizada por los Colegios de E.G.B. y promovida por la Cruz Roja Local Juvenil, en apoyo a los damnificados en el terremoto de Argelia. Consistió en la llamada "operación lata de leche" de la que se han recogido 3.000. Con este motivo nos visitó Telesur el día 24.

... ¡Atención automovilista! Al fondo de la calle Jaén existe un corte de unos 5 a 6 metros que se puede confundir con un cambio rasante y que no se encuentra señalizado. Esperemos se haga.

... Por fin, y tras ocho meses, Andalucía va a ver logrado su sueño ¡¡EL 15!!!!... y es que "es mejor bajarse del caballo a tiempo que sufrir una gran caída".

Sabía Vd. que...?

En la Carta de los Derechos del Niño leemos:

- "El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y se le permitirá en igualdad de oportunidades desarrollar sus aptitudes y juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser miembro útil a la sociedad"
- "el interés superior del niño debe ser principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación que incumbe, en primer lugar, a los padres"
- "El niño debe disfrutar plenamente de juegos y creaciones, orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la Sociedad y las Autoridades Públicas se esforzarán por el goce de este derecho"
- "El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No deberá permitirse al niño trabajar antes de la edad mínima adecuada; en ningún caso se le permitirá dedicarse a ocupación o empleo que puedan perjudicar su salud o impedir su desarrollo físico, mental o moral"

Carta de los Derechos del Niño. Aprobada en Asamblea General en la O.N.U. el 20-XI-59

Y hasta aquí la "teoría" porque la verdad, en algunos casos, es bien otra:

Tenemos que considerar como etapa elemental de la educación la E.G.B., como todos sabemos, tiene ocho niveles divididos en dos etapas: la primera desde primero a quinto y la segunda de sexto a octavo, que acoge a niños de 6 a 14 años de edad. A pesar de que el Ministerio de Educación permitió la permanencia en las Escuelas a los niños que no aprobaran el octavo nivel a su edad (14 años) hasta cumplir los 16, muchos que no superan dicho nivel son retirados de los Centros, y salvo los que ingresan en Formación Profesional ¿dónde se encuentran y qué hacen los demás? Si aprueban el mencionado nivel, obteniendo el título de

Graduado Escolar, tienen dos opciones: ingresar en Formación Profesional o en Bachillerato, pero no consta que no todos lo hacen ¿qué hacen pues?

Pero no es ésto lo más grave, lo peor es que algunos chicos causan baja sin terminar sus estudios elementales y antes de la edad adecuada, niños que se encontraban cursando 5º, 6º o 7º nivel; y estos sí que podemos afirmar que no ingresan en ningún otro Centro para continuar su formación.

¿Y LA OBLIGATORIEDAD? ¿para qué sirve? ¿quién la hace cumplir?

Hay chicos que, en la temporada de las aceitunas y por dedicarse a este menester, dejan de asistir a clase y faltan dos y hasta tres meses seguidos con el consiguiente retraso que, sin duda, desembocará en la repetición de curso, en el desánimo etc...ocurre sobre todo en las aldeas y escuelas rurales.

Hay niños que, a pesar de asistir con toda normalidad a clase, al terminar, rápidamente se dirigen a sus ocupaciones o empleos, mal pagados entre otras cosas, y que con normalidad suelen ser de recadero criada, empleado en bar, tiendas, etc., robándolo lógicamente, el tiempo que deberían emplear en jugar, divertirse y preparar sus deberes y lecciones, sobre todo si se encuentran en la 2ª etapa de la E.G.B.; niños que sufren el consiguiente retraso mental y educativo; que repiten y repiten... y al final... ¡nada!

Hay padres a los que el desarrollo mental y educativo de sus hijos les importa UN PIMIENTO (ésto padece de ser abandono). Padres que no se molestan siquiera en hablar con los profesores para interesarse por el hijo. También es verdad que existen Colegios sin Asociación de Padres y que, pienso, es necesario, útil, indispensable, legal, etc., que cada Colegio la tenga y funcione para que los padres participen activamente en la educación de sus hijos.

Hay padres que, alegando una necesidad económica urgente (salvo excepciones que también las hay), los ponen a trabajar, y estos pobres niños, perjudicados en sus Sagrados Derechos, sólo ingresan a su casa un misero jornal que no resuelve nada. Padres a los que el interés del hijo les importa un BLEDO... y los ponen a trabajar porque sus INTERESES son más importantes que los de sus hijos.

Hay personas que "contratan" a estos niños creyendo hacer un favor a sus familias, y en realidad lo que hacen es perjudicar al niño y explotarlo... porque habría que ver el jornal que reciben, y debemos pensar que "el fin no justifica los medios".

Ya tendrá el niño tiempo de trabajar y ver cómo es la vida, y no por ello debemos romper esa etapa de la vida tan bonita que es la infancia, ya que de otro modo los dejamos a medio formar o los hacemos ingresar en la "cola" del paro juvenil con todas las consecuencias que éste conlleva.

Y ésto lo vemos a diario, y podríamos hacer muchas preguntas, y... y... y...



Distribuidor
en esta localidad
de PRIEGO

Manuel Gómez Artell

Cava. 2 (Pasaje Comercial)



Resumen de los acuerdos más importantes tomados por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el 25 de sepbre:

Se da cuenta por el Sr. Alcalde Presidente de que con fecha 18 de agosto tomó posesión de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, D. Lorenzo Contreras Reina, perteneciente al Cuerpo Nacional de Secretarios de Admón. Local de Primera Categoría, para cuyo cargo ha sido nombrado por la Dirección Gral. de Admón. Local, con fecha 23 de junio de 1980.

Seguidamente, el Sr. Alcalde manifestó que haciendo eco del sentir de todos los miembros del Ayuntamiento daba la bienvenida al nuevo Secretario General de la Corporación, deseándole una grata y larga estancia así como toda clase de éxitos en su labor, contestándole el nuevo Sr. Secretario con palabras de agradecimiento por la cariñosa acogida que le habían dispensado, haciendo constar que tuvieran la seguridad que pondrá sus mejores conocimientos y sobre todo su mejor voluntad al servicio del Ayuntamiento y de Priego de Córdoba.

A continuación el Sr. Alcalde propuso al Ayuntamiento Pleno la concesión de un voto de gracia a D. Rafael Ortiz de la Rosa, Oficial Mayor Letrado de esta Corporación, por la magnífica labor desarrollada como Secretario Acctal. durante el tiempo que ha estado vacante dicha plaza, siendo de todos conocida su entrega, su espíritu de trabajo y su buen hacer el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad hacer constar en acta y concederle un voto de gracia.

Por el Sr. Secretario, se da cuenta del Proyecto de Electrificación del núcleo rural del Salado, que tiene la finalidad de electrificar la Zona de El Salado Alto de este término con una Línea Eléctrica de Alta Tensión a 50 KW de 1.024 metros de longitud con un Presupuesto de CUATRO MILLONES, TRESCIENTAS CUARENTA Y DOS MIL, QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO PESETAS, cuya Proyecto ha sido formulado por el Sr. Ingeniero Industrial D. José Luis Prieto Blanco. Tras amplio debate se acuerda por mayoría:

1º.- Aprobar en todos sus términos dicho Proyecto, rogando la máxima urgencia en su ejecución y que se incluya en el Plan Nacional de Electrificación Rural de 1.981.

2º.- Solicitar de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, se comunique el procedimiento con el que se va a llevar a cabo su ejecución, así como la forma de financiación.

Resumen de los acuerdos más importantes tomados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria celebrada el día dos de octubre:

Preside el Sr. Alcalde D. Pedro Sobrados Mostajo y asisten 16 Concejales asistidos de los Sres. Secretario General e Interventor de Fondos Acctal., justifican su no asistencia D. Alfonso Rodríguez Aguilera, D. Alfredo Calvo Anné, D. Rafael López Valdivia y D. Rafael Sánchez Calvo.

Antes de dar principio al acto, a propuesta del Sr. Alcalde, la Corporación acordó hacer constar en acta y expresar su condolencia a D. Antonio Pareja Morales, funcionario de este Ayuntamiento, por el fallecimiento de su esposa Doña Eva Toro Luque, acaecido el pasado día 11 de septiembre.

Seguidamente se abrió la sesión, procediéndose al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día con el siguiente resultado:

Se aprueba el acta en borrador de la sesión anterior, celebrada el día 25 de sepbre. pasado.

Este Excmo. Ayuntamiento Pleno, acordó quedar enterrado de los siguientes escritos:

De la Delegación de Hacienda comunicando a la Alcaldía que dé conformidad con el resultado de las votaciones de los Ayuntamientos de la Provincia de Córdoba para la elección de representantes en el Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales, de Córdoba y su Provincia, han sido designados los siguientes Ayuntamientos:

-Por la Sección Primera, Ayuntamiento de Fuente Tójar
-Por la Sección Segunda, Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

-Por la Sección Tercera, Ayuntamiento de Puente Genil

Del Sr. Secretario General del Gobierno Civil de Córdoba, participando a la Alcaldía que con fecha 6 de Agosto pasado, por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, se ha dictado Resolución, suspendiendo el acuerdo adoptado por este Pleno relativo a la Subasta Pública de Enajenación de Terrenos para la Creación de Suelo Industrial sito en el Paraje de la Cañamera.

Del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda autorizando el acuerdo de elevación del 100 x 100 de los recargos municipales sobre las cuotas tributarias de las licencias fiscales del Impuesto Industrial y sobre los Rendimientos de Trabajo Personal de Profesionales y Artistas con efectos de 1º de Enero de 1981.

Se da cuenta de varios expedientes sobre mejora del alumbrado público en determinadas calles de la Ciudad y Aldeas por Contribuciones Especiales, tras amplio

En virtud de Moción presentada por el Concejal Sr. Delgado Toro, se propone la adquisición de terrenos en la Aldea de Zagrilla con destino a la instalación de Escuelas y espacios para la práctica del deporte y visto el informe emitido por Secretaría General y Dictamen de la Comisión de Hacienda por unanimidad se acuerda:

1º.- Adquirir de Dña Ana Mª y Dña Josefa Serrano Sancho, una suerte de tierra, conocida por la Torrecilla al sitio de la Torre en el partido de Zagrilla con una cabida de 2 Ha., 30 áreas y 96'7 centiáreas.

2º.- La finca se adquiere en el precio de 1.087575 ptas. libre de cargas y gravámenes.

3º.- La finca adquirida se califica como Bienes de Propios.

Se acuerda por unanimidad aprobar el expediente nº 2 de 1.980 de Suplementos y Habilitaciones de Crédito por Transferencias, dentro del vigente Presupuesto Municipal Ordinario, con arreglo al siguiente detalle:

Importan los Suplementos 4.326.000 ptas.

Importan las Habilitaciones 125.000 ptas.

SUMA 4.451.000 ptas.

Importan las Transferencias 4.451.000 ptas.

DIFERENCIA. NIVELADO

En Asuntos Urgentes, se da cuenta del expediente iniciado para la adquisición de terrenos a espaldas del Colegio Camacho Melendo, dándose lectura al informe de Secretaría General, sobre la necesidad que se adopte acuerdo de calificación jurídica de los terrenos adquiridos y la subsanación de error material o de hecho y aritmético padecido en el acuerdo plenario sobre este expediente adoptado en sesión de día 6 de marzo de 1.980. Acordándose:

Calificar los terrenos adquiridos como de Bienes de Dominio y Servicio Público, afectados por su destino como anejos a dicho Colegio Nacional.

También se da cuenta de una propuesta de la Delegación de Paro, Fomento Industrial y Cooperativismo sobre el cambio de ubicación de la Zona Industrial, ante la suspensión del acuerdo de adjudicación de terrenos a la Cooperativa de Confección Priego Industrial, acordada por el Gobierno Civil de la Provincia y otras circunstancias como la escasez de agua, en la primitiva ubicación de dicha Zona Industrial, tras el debate suscitado por unanimidad, se acuerda solicitar de la Comisión de Paro, Fomento Industrial y Cooperativismo, estudie un nuevo emplazamiento de la Zona Industrial actual y un dictamen junto con todos los informes técnicos oportunos se someta al Pleno para resolver.

Así mismo se tiene conocimiento de un dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras, proponiendo se modifique el criterio existente en las actuales Normas Subsidiarias en tramitación en cuanto al número de plantas que sea posible construir en el Barrio de la Villa, ya que pretender una igualdad en altura de dicho Barrio, podría distorsionar su estética, acordándose modificar el avance de las nuevas Normas Subsidiarias Municipales, actualmente en periodo de rectificación en el Barrio de la illa quedando re-

dactado de la siguiente forma:

Se podrá construir en el Barrio denominado de la Villa declarado Conjunto Histórico-Artístico, con la misma altura y número de plantas del edificio objeto de dicha reconstrucción, y los solares que en la actualidad existen con un máximo número de dos plantas, bien entendido que para poder conceder la Licencia a futura, deberá acreditar ante esta Admón Mpal., u Organismo que conceda la licencia, bien con documentos gráficos o escritos, el número de plantas que en la actualidad tiene la vivienda.

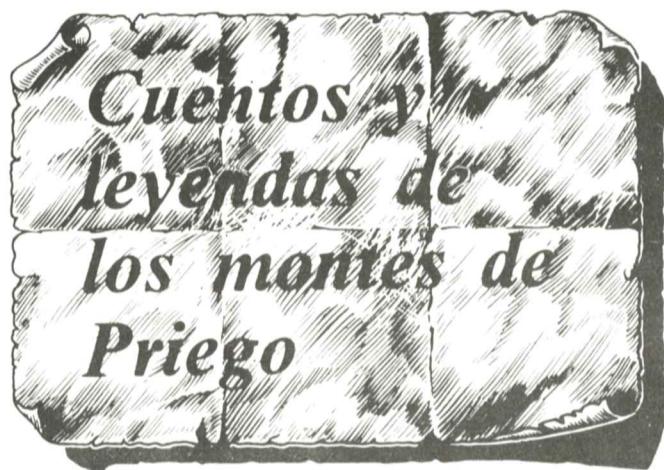
En el turno de Ruegos y Preguntas hizo uso de la palabra el Sr. Tte. de Alcalde D. Rafael Gamero Borrego, para rogar que se organice una Comisión Especial para que cada Grupo Político presente un estudio o relación de los nombres de las calles y plazas que tienen carácter político o no tienen sentido histórico y una propuesta concreta de cambio de los mismos por los que popularmente se conocen, estimando que podrá afectar a ocho o diez calles o plazas.

Asimismo el Sr. Gamero Borrego, ruega que se envíe escrito al Senador D. Joaquín Martínez, agradeciéndole su visita a esta Ciudad, el pasado día 8 de Agosto, con motivo del día del Emigrante, así como a D. José Calzado Caracuel, Presidente de la Agrupación Provincial de Empresarios de la Mediana y Pequeña Empresa del Comercio de Córdoba, agradeciéndole su visita a esta Ciudad el pasado día 3 de septiembre con motivo del día del Comercio.

El Sr. Galera González, ruega que se envíe escrito a D. Sebastián Cuevas Navarro, agradeciéndole su visita a esta Ciudad el pasado día 30 de Agosto para pronunciar el Pregón de las Fiestas y felicitarle por su brillante disertación.

También el Sr. Gamero, manifestó que en los ruegos y preguntas del Pleno celebrado el pasado día 7, expuso la conveniencia de que el alumbrado de los distintos monumentos estuviese encendido durante el mes de agosto por la gran afluencia de personas a nuestra Ciudad, y como Delegado de Turismo lamenta que, por excepción del Monumento del Corazón de Jesús y Ermita de la Aurora, este ruego no se haya cumplimentado, por lo que nuevamente insiste, rogando que el alumbrado se encienda todos los sábados domingos del año y en época veraniega durante toda la temporada, ajustando su ruego dentro de los límites de la normativa que existe para la reducción del consumo de energía eléctrica.

Y por último el Sr. Tte. de Alcalde D. Argimiro Rosa pregunta sobre la posibilidad de disposición del importe de la venta de la cosecha de manzanas de la finca adquirida por el Ayuntamiento denominada S. Juan de Dios, Casería. Asesorando el Sr. Interventor actual, que dicho importe asciende a la cantidad de 500.000 ptas. de las cuales ya han sido ingresadas 375.000 ptas. y que este importe ha de imputarse al concepto de "Imprevisto del Presupuesto Municipal Ordinario sometido a votación si se dejan pendientes los expedientes reseñados hasta la aprobación y adjudicación de los Proyectos prioritarios o si se aprueban y adjudican, se acuerda dejarlos pendientes por mayoría.



"PERIQUILLO ROJIMARRA

Y SU HERMANO JUANILLO"

José Manuel Ballesteros Pastor

VIVIA una vez en un lugar una familia muy pobre. El mayor de los hijos se llamaba Juanillo y el menor Periquillo. Cerca de donde vivían había un cortijo muy grande. Un día, Juanillo, el mayor de los hermanos, le dijo a su gente:

-Voy a ir a aquel cortijo y preguntaré si hay trabajo para mí.

En el cortijo le dijeron que sí había trabajo. Consistía en guardar cochinos.

Cuando a los pocos días volvió Juanillo a la casa, sus padres y sus hermanos le preguntaron que cómo le iba.

-Me va bien -contestó triste Juanillo-, pero haciendo donde con el cortijo hay un gigante malo que no me deja tranquilo -y empezó a sollozar-.

Entonces le dijo Periquillo:

-No te preocupes, hermano; yo voy a ir en tu lugar.

-¿En mi lugar? ¿Cómo puede ser eso?

-Ya verás. Tú déjame tu ropa.

Periquillo, vestido con la ropa de su hermano Juanillo, volvió al cortijo donde éste había trabajado. Al llegar le dijo a la dueña:

-Mi ama: hoy de merienda me va a preparar dos huevos duros, pero que estén muy cocidos; todo lo más duros posible.

Y, metiéndose uno en cada bolsillo, salió al campo, hacia la linde del cortijo del gigante. Este, que lo vió venir, creyó por las ropas que era Juanillo. Dando grandes zancadas se le fue acercando. Cada vez venía más cerca. Entonces Periquillo le dijo al gigante cuando ya estaba casi encima:

-¡Eh, señor gigante!, ¡a que no es capaz de hacer lo que yo hago?

-Sí que soy. A ver qué es eso.

Periquillo, simulando que cogía una piedra, sacó un huevo de uno de los bolsillos.

-Mire lo que hago con esta piedra -le dijo al gigante.

Y, poniéndose el nuevo entre las manos, comenzó a desgranarlo con las palmas. Un resto que le quedaba se lo llevó a la boca e hizo lo mismo con los dientes. El gigante le dijo:

-A ver si lo puedes repetir otra vez.

Y Periquillo repitió la misma operación con el otro huevo.

-¡Bah! -exclamó el gigante-, eso también lo puedo hacer yo.

Y cogiendo una piedra, intentó desgranarla pero sin conseguirlo, pues sus manos se arañaban y sangraban. Al ver que no podía pensó: "Este niño es más malo que yo". Luego le dijo a Periquillo

-Niño, te propongo que dejes los cochinos y te vengas conmigo. Te invito a cenar y dormir en mi cortijo.

Hacía frío cuando se despertaron la mañana siguiente. Entonces le dijo el gigante a Periquillo:

-Periquillo, deberías ir a por leña para hacer candela y así nos calentaremos.

Periquillo sube a un camarote donde había muchas sogas. Las ata una a continuación de otra. El gigante, al ver esto, le preguntó:

-¿Para qué haces eso, Periquillo?

-¡Pues para coger la leña!

Periquillo sale al campo y empieza a atar entre sí muchos chaparrillos. Al agotar la larga cuerda que había compuesto le dijo al gigante:

-Ahora usted tira y ya tendremos leña.

-Pero hombre, eso así no puede ser -exclamó el gigante-. Mira que se quedan los cochinos sin comida.

-¡Pues entonces yo no traigo leña! -contestó enfadado Periquillo dejando la cuerda-.

Entonces el gigante tuvo que coger él mismo la leña. Arrancó algunos chaparrillos y se los fue poniendo sobre el brazo izquierdo hasta que se trajó un puñado.

A la mañana siguiente manda a Periquillo a por agua. Periquillo, sin decir nada, coge un hacha, hace unas estacas y las clava en el suelo.

-¿Qué haces, Periquillo? ¿Por qué no traes el agua? -le pregunta extrañado el gigante-.

-Voy a traer el pozo entero hasta la puerta de la casa.

-Pero, hombre, así no lo hagas.

-¡Entonces no la traigo! -exclamó Periquillo cruzándose de brazos-.

-Bueno... déjalo... yo iré a por agua -contestó condescendiente el gigante-.

Pero mientras pasaban estas cosas, aquí que los cochinos de ambos se habían juntado en una sola piara, de tal forma que no sabían cuáles pertenecían a uno y cuáles a otro. Entonces Periquillo dijo que los suyos se conocían porque tenían un agujero debajo del rabo. Juntaron los cochinos. Les iban levantando el rabo y Periquillo decía:

-Este es mío... Este también... Al final resultó que todos fueron de Periquillo.

El gigante, desesperado, no sabía qué hacer para librarse de Periquillo. Pensando, pensando, se le ocurre la idea de proponerle al travieso niño una apuesta para ver quién de los dos come más gachas. Y Periquillo piensa en otra travesura para engañar de nuevo al gigante. Mientras que éste prepara las gachas, sube a la cámara. Coge uno de los pellejos de cabra que allí había y se lo pone debajo del vestido, de tal forma que sólo asomara un poco por el cuello.

Al bajar de la cámara ya había preparado el gigante una enorme sartén de gachas. Con ella en medio se sientan uno frente al otro. Pero antes de ponerse a comer, el gigante dice que al terminar van a jugar a la "varilla" (subirse en una caña larga con una alfaca en la mano cada uno).



El gigante comía rápido. Periquillo, en vez de meterse la cuchara en la boca echaba las gachas dentro del pellejo que le asomaba por la garganta. Cuando acabaron la sartén el gigante estaba hinchado. Se ponen en la "varilla" y el gigante le dice a Periquillo que corra delante, pensando que como tendría también la barriga llena de gachas no podría apenas moverse, y entonces lo alcanzaría y lo mataría con su alfa.

Pero Periquillo, como no había comido, corría mucho más que el gigante, que estaba harto de gachas. En su huída pasó Periquillo por un río donde había unas mujeres lavando. Se paró y les dijo:

-Oigan: cuando pase un gigante por aquí les cuentan lo que hago y le dicen que él no es capaz de hacerlo.

Entonces Periquillo se dio con la alfa un rápido corte en la barriga que abrió el pellejo de cabra y se cayeron las gachas por el suelo. Las mujeres se alarmaron.

Al rato pasó el gigante. Las lavanderas le contaron lo que les había dicho Periquillo y lo que había hecho.

-¿Que yo no soy capaz? -exclamó el gigante-.

Y sin pensarlo dos veces se dio una cuchillada en el estómago. Salieron las gachas y el gigante se murió con la barriga abierta.

Periquillo cogió todos los cochinós y regresó con una gran piara al cortijo donde trabajaba. Los amos se extrañaron al verlo:

-¡Ay, Periquillo, cuánto hemos sufrido! Ya pensábamos que el gigante te había matado.

-El que ha muerto es él -contestó alegre Periquillo-.

Volvió a su casa. Todos se alegraron al verlo. El les contó lo que había pasado y se fue con toda su familia a vivir al cortijo del gigante.

Y fueron felices, y comieron perdices, y a mí no me dieron porque no quisieron.

...En la Cuesta, la herrería, el horno, el matadero, la Junta de regantes, y la fuente sonora, San Roque el zapatero, "la empresa transportadora" del "Basto", el albañil, el ciego, el carpintero...

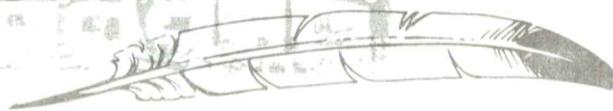
La taberna de Higueras, la vieja carbonería, y la Carrocería de "Vedrines", la fragua... el "Huerto del Rondel", flores, ranas y agua, "el Centurión romano" y la Pajarería!...

La industria de tejidos, la industria de sombreros, la sastrería, el taller, la fábrica de harina, la Ermita de Belén, la torre cantarina, mi pregonera esquina y los cuatro muleros!...

La "Huerta del Palacio", "El Recreo 'de Castilla", "el Molino de Arroyo" y "la Puente Llovía" ¡el rubí y el topacio de mi alma chiquilla!... Molinos, San Luis, Belén... ¡Melancolía!...

Maria Jesús Sánchez

COLABORACIONES



"OTONO"



Una gama infinita de radiantes colores envuelve los vergeles de mis campos azules, y Febo, soñoliento, se arrebuja en los tules de una tarde preñada de frutos y flores.

Los céfiros templados cimbrean en su lira un cúmulo de aromas y pregones alados; en el barrio, algazara de niños despeinados que riñen como gallos, encendidos de ira.

La recua de Apolonio repicando en la calle, la casa silenciosa murmurando en la reja, en el quicio la moza de la canción añeja... ¡la niña de la rosa de pasión en el talle!

Las nenas de los lazos que juegan a "la vieja" las viejas enlutadas que van a la novena, arrebol en el cielo que los prados serena, y el cansino hortelano que en la burra se aleja....

En el monte, romero, toronjil y tomillo, madreselva en el patio, jazminero y albahaca; en el portal la fruta, en la sala la f... y en el álamo viejo del Paseo, "el cuquillo".

La ciudad de las torres, las campanas de plata, la Fuente "cantaora", los paisajes galanos... es óptima colmena de frutales y granos, rumorosa huertana de célica sotana.

No hay campos más inmensos, más áureos ni bravíos, que los que ríen y cantan al pie de mi atalaya. ¡Oh valles infinitos arroyuelos y ríos,

Libro abierto a un Leonardo, a un Juan-Ramón, a un Faixa!

Allí todo es misterio, lirismo, arrebamiento, aroma, colorido, reverberar y trinos, allí se eleva el alma a los cielos divinos y la lira de Apolo juega en alas del viento!

¡Oh Priego!: luminosa sultana de colores, aurora de Minerva; de Euterpe, alá y rosa, cantera de poetas, manantial de pintores, flor de la sinfonía, de Orfeo mariposas.

Eres prado celeste y yunque de luceros, alba carroza de hadas, plenilunio en la noche, un pecho desbordante de fuentes y veneros, de mágicas estrellas, el más preciado broche.

Voy perdida en tu Villa, laberinto de alas, recorriendo las huellas de mis plantas pequeñas, en pos de los geranios, las rosas y las calas del brujo patio niño con que mi alma sueña.

A beber en la Fuente de Belén, donde apagan los recios campesinos el fuego de sus soles, a jugar a las chinas, a comer tornasoles, y a bailar en el corro do las niñas cantaban...

Ya bajo por la calle de la pescadería que va a la encrucijada de mi blanca calleja. La tromba de recuerdos de mi alma escalofría y un regusto agri dulce en mis mejillas deja,

DEPORTES

TENIS DE MESA



desde esta sección y felicita a estos chicos, que empezaron hace unos años y están recogiendo el fruto de su esfuerzo.

Luis Rey Yébenes

HUMOR por José Luis Sánchez



NOTA.- Una vez más rogamos a nuestros lectores disculpen el retraso del número 107, motivado por una avería técnica, totalmente ajena a nuestra voluntad.

Gracias

La Redacción

El equipo de Confecciones Rumadi ha conseguido el ascenso a 2ª División Nacional merced a sus rotundas victorias frente al AA.AA. de Montilla.

El día 5 de octubre se enfrentaron en Priego en el Colegio de los H.H. Maristas, con gran asistencia de público a pesar de lo reducido del local. A destacar sobre todo el elevado nivel técnico de los jugadores de Confecciones Rumadi.

En este primer partido jugaron Jorge y Javier Linares y Pepe Barrientos; Jorge y Pepe consiguieron vencer en sus respectivos encuentros, mientras que Javier, quizá excesivamente nervioso, perdió sus encuentros. Este resultado de 5-2 demostró la superioridad del equipo prieguense que era la primera vez que ganaba a AA.AA. de Montilla en competición oficial.

Con el ánimo bastante elevado y con el apoyo de los aficionados (Confecciones Rumadi puso un autocar gratis) fueron a Montilla una semana después a intentar repetir la hazaña, aunque les hubiera bastado perder por 5-3 para conseguir el ascenso.

En este partido decisivo, pensando en asegurar el ascenso, KiKo Camacho sustituyó a Javier Linares. Por supuesto que Confecciones Rumadi salió a ganar el partido, pero el equipo montillano se lo puso bastante difícil, aunque nuestro cumplieron su intención y ganaron el encuentro por 5-4, destacando entre todos Pepe Barrientos que resultó imbatido.

En Resumen, el tanteo global fue de 10-6, con lo que quedó demostrado que hoy por hoy el equipo de Confecciones Rumadi no tiene rival en la provincia de Córdoba.

Los jugadores del equipo brindan esta victoria deportiva a D.Manuel Ruiz Matas en agradecimiento al gran apoyo económico y moral que la firma le está prestando, y por la ayuda que están prestando al deporte prieguense.

La liga comenzará a mediados del mes de Noviembre, y tendremos ocasión de ver equipos de distintas provincias de Andalucía y de Badajoz.

Adarve dará la oportuna información